

Se conforme una comisión investigadora encargada de conocer, evaluar, analizar los hechos cometidos por parte de personas naturales o jurídicas, en contra de agricultores de la Región Lambayeque que han ocasionado el remate o pérdida de sus predios; formando parte de esta investigación lo actuado en las instituciones financieras, y el fuero judicial. Del mismo modo se deberá individualizar las responsabilidades de ley por haber vulnerado lo previsto por la Constitución y las leyes.